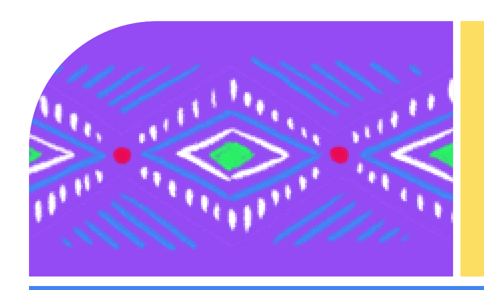
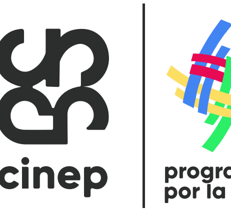


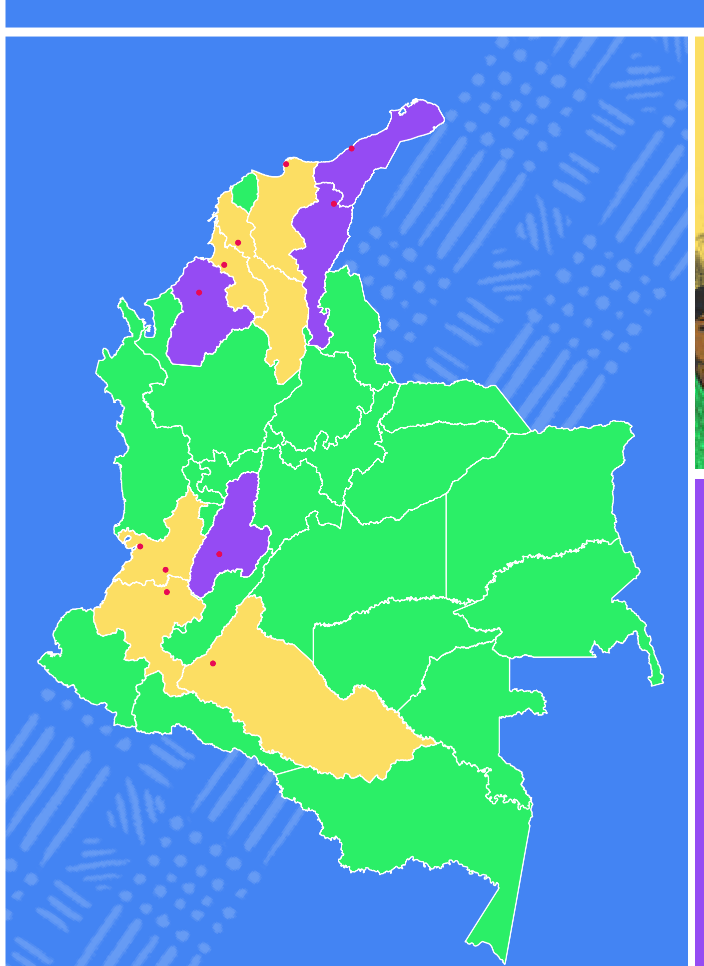




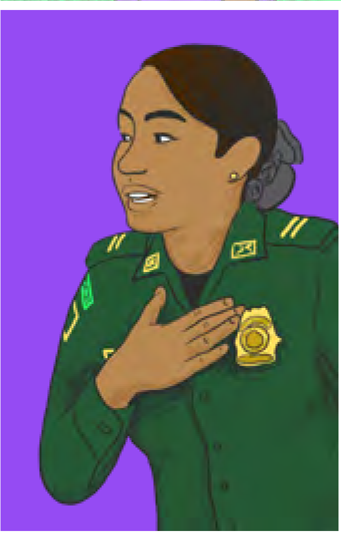


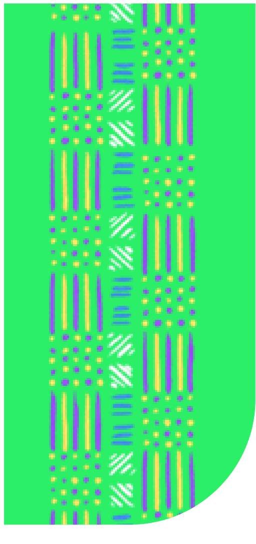
Hablemos del cuidado de la manifestación pública

Aprendizajes de dos procesos de diálogo territorial en Colombia











Hablemos del cuidado de la manifestación pública

Centro de Investigación y Educación Popular/
Programa por la Paz (Cinep/PPP)

Directora general
Martha Lucía Márquez Restrepo

Subdirector de programas
Juan Pablo Guerrero Home

Coordinadora de Comunicaciones e Incidencia
Diana Patricia Santana Jiménez

Autor
Víctor Barrera

Coordinación editorial
Edwin Parada Rodríguez

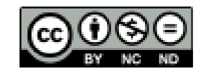
Diseño y diagramación
Silvia Trujillo Jaramillo

Cinep/Programa por la Paz
Carrera 5 n.º 33B–02
PBX: (+57 1) 245 6181
Bogotá, D.C., Colombia
www.cinep.org.co

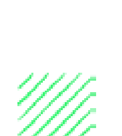
Primera edición, agosto de 2023
ISBN: 978-958-644-347-0
Bogotá, D.C., Colombia

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del Cinep/Programa por la Paz y no refleja necesariamente la opinión de sus cooperantes. Asimismo, su contenido puede ser utilizado total o parcialmente siempre y cuando se notifique y se cite como fuente al Cinep/PPP.

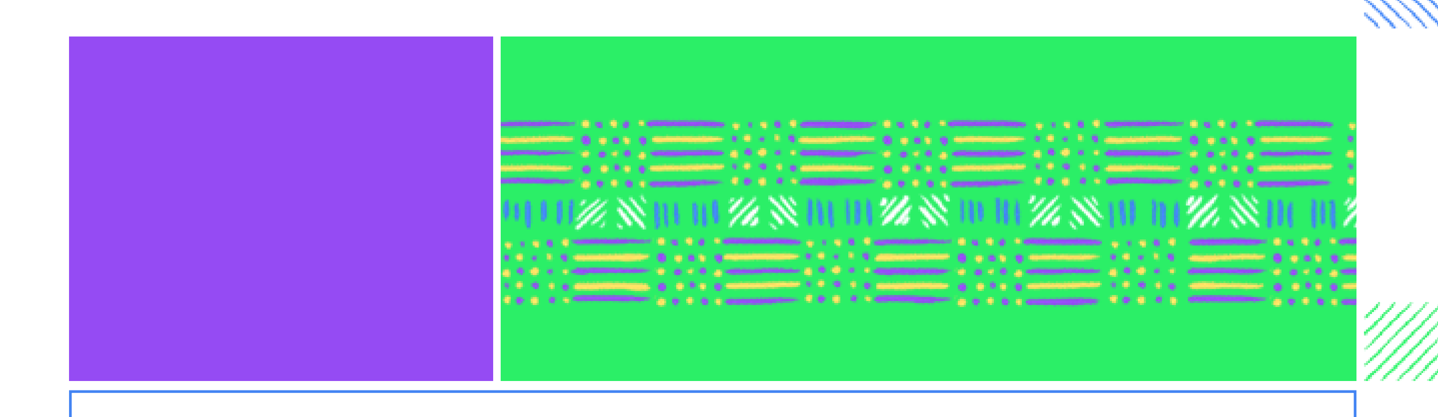
El contenido de este libro cuenta con una licencia Creative Commons “Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0”.



CinepProgramaporlaPaz
Cinep_ppp
Cinep_ppp
Cinepppp
Cinep/Programa por la Paz
@cinep_ppp

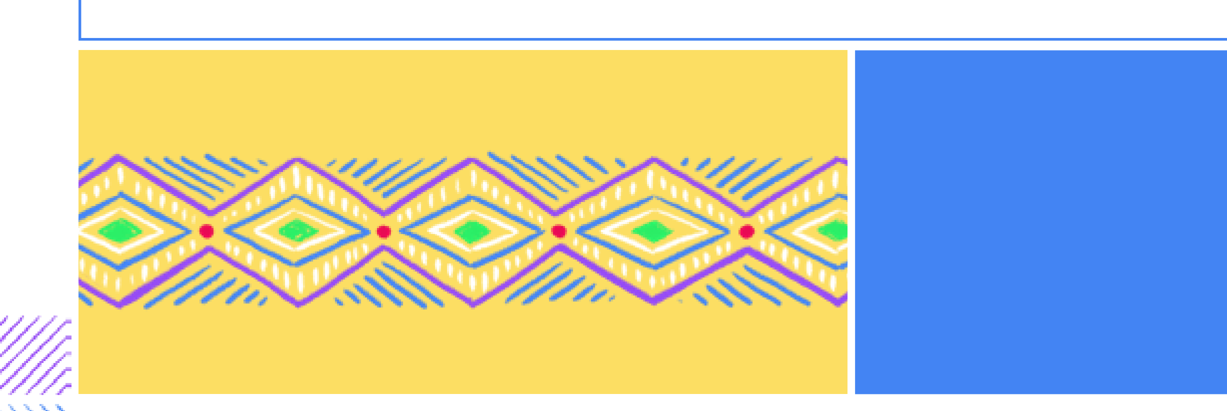






Los resultados que se presentan en esta cartilla no hubiesen sido posibles sin el equipo de profesionales que lideró en el terreno todas las actividades contempladas en los dos procesos de diálogo. Al equipo y a todos y todas quienes participaron del proceso muchas gracias.

Luís Benítez, Wendy Rodríguez, Yency Caravante, Sheila de Oro, Arianna Gonzalez, Felicia Bracho, Mariec Santodomingo, John Erick Caicedo, Jesús Camacho, Lorena Hernández, Lina Acosta, Luisa Leyton, Tatiana Rosero, Marlon Peroza, María Camila Bohórquez, Andrea Vargas, Carolina Macías, Henry Ortega, Sebastián Beltrán, Zohanny Arboleda, Daniel Amaya, Daniel Rey



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN

Desde el CINEP/PPP trabajamos por la promoción de garantías efectivas para el ejercicio del derecho a la manifestación pública y apostamos por espacios significativos de diálogo que convoquen distintos actores en tensión con el fin de descubrir soluciones conjuntas y efectivas para todas las partes que intervienen antes, durante y después de las protestas, sean o no manifestantes.

Esta convicción nos animó a hacer parte del Programa Innovaciones Policiales para la Estabilización. Una apuesta apoyada por la Embajada del Reino Unido y la Organización Internacional para las Migraciones que, durante casi tres años, buscó posicionar las mejores prácticas de construcción de paz al interior de la Policía Nacional y fortalecer su proceso misional de prevención desde un enfoque multiactor que incluyera las perspectivas de comunidades, organizaciones sociales, autoridades civiles y policías en todos sus rangos.

En el marco de este programa, entre agosto de 2021 y marzo de 2023, diseñamos e implementamos dos estrategias de diálogo territorial en nueve subregiones y 58 municipios donde se implementan los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

En este documento presentamos los fundamentos conceptuales que orientaron el diseño de estas dos estrategias, sus principales resultados y lo que aprendimos durante el proceso con el fin de que pueda servir a todas aquellas personas, organizaciones sociales, funcionarios e instituciones públicas que trabajan por la promoción de espacios de diálogo genuino y en la defensa y protección del derecho a la manifestación pública en Colombia.

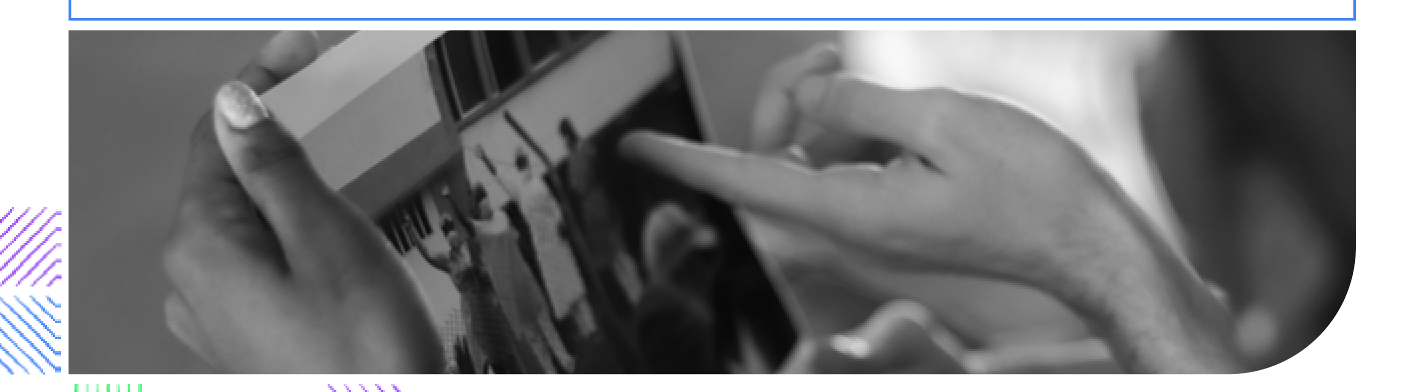
La redacción y publicación de este documento fueron posibles gracias al apoyo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno colombiano en el marco del proyecto de fortalecimiento de la investigación “Institucionalización, Nuevas Ciudadanías, Identidad e Inclusión Social”.

¿Algunas familias de diálogo son más exitosas que otras?



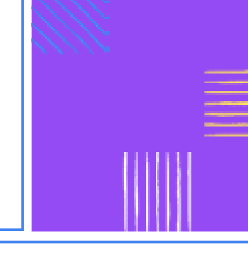
De acuerdo a estos estudios, las primeras dos familias reportaron resultados indeseados cuando se trató de poner en contacto a grupos polarizados que desconfiaban entre sí. En estos contextos, los resultados muestran que los diálogos basados en argumentos racionales o en la exposición de nueva información incrementaron la probabilidad de profundizar prejuicios (Gastil, Black & Moscovitz, 2008; Hansen, 2007; Pettigrew & Tropp, 2006), fomentaron emociones negativas entre los participantes (Marcus, Neuman, & Mackuen, 2000), reforzaron asimetrías de poder y de información previamente existentes (Tropp & Pettigrew, 2005), y fortalecieron el predominio del pensamiento grupal sobre el individual (Sunstein, 2002).

Por el contrario, los diálogos basados en la toma de perspectiva han sido más efectivos. Diferentes estudios indican que este tipo de diálogos motivados por historias personales que invitan a que los participantes tomen perspectivas distintas a las propias disminuyeron su egocentrismo, incrementaron la valoración positiva de la diferencia, suscitaron un pensamiento más reflexivo y dimensionaron mejor el papel de las emociones en la deliberación (Todd & Galinsky, 2014; Ugarriza & Nussio, 2017; Maoz, 2011).



2. NUESTRO PUNTO DE PARTIDA

Desde hace varios años, ha tomado fuerza la idea de que el diálogo es una herramienta fundamental para profundizar la democracia y transformar las relaciones personales y colectivas alrededor de asuntos públicos que tienen consecuencias para millones de personas.



Posibles puntos de partida

Ante la importancia de tomarse en serio el diálogo, el diseño de nuestras dos estrategias se fundamentó en los hallazgos de una creciente literatura que se ha ocupado de estudiar, precisamente, los impactos a nivel individual y colectivo de lo que podrían denominarse tres familias del diálogo:

1. Diálogos motivados por argumentos racionales en los que se asume que las personas renuncian a sus opiniones si encuentran mejores razones en la opinión de otras.

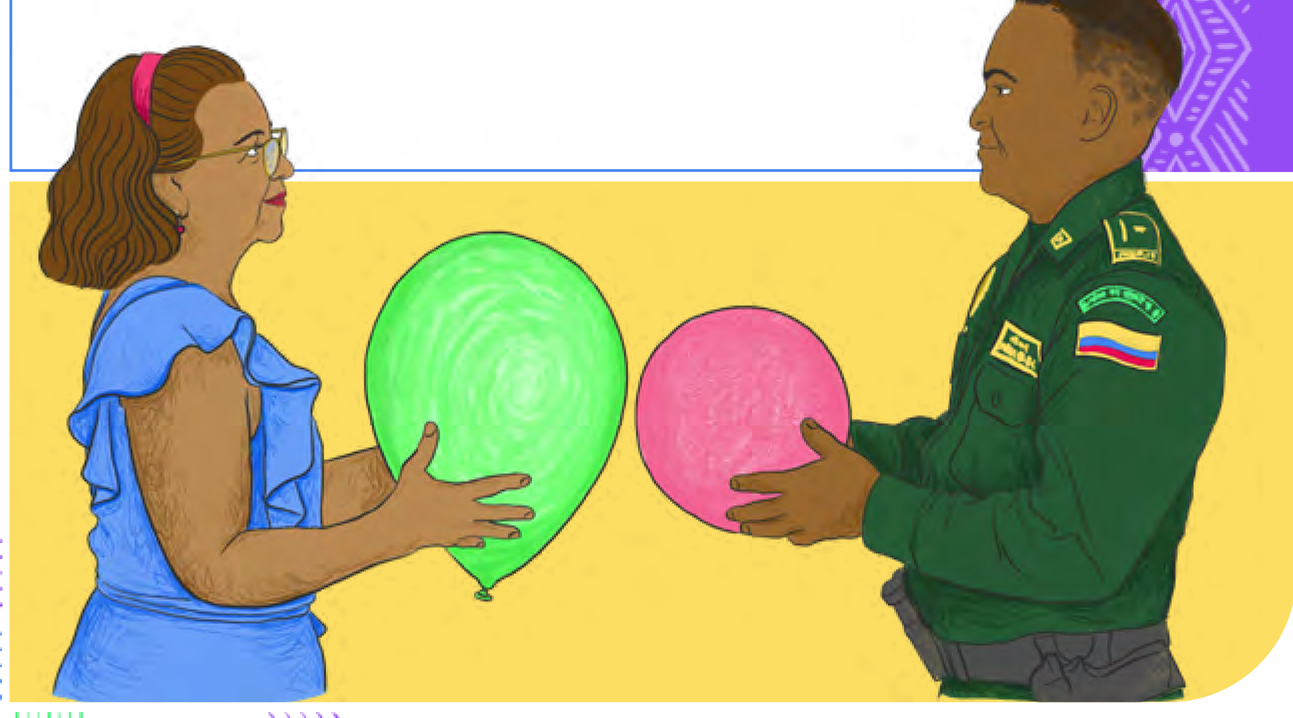
2. Diálogos motivados por la exposición a nueva información en los que se asume que las personas estarán más dispuestas a cambiar sus opiniones y respaldar las de otros en la medida en que se les comparta mayor y mejor calidad de información.

3. Diálogos basados en la toma de perspectiva del otro, más emocionales y experienciales, en los que se asume que las personas estarán en mejores condiciones de reconocer la opinión de los demás en la medida que son capaces de considerar puntos de vista propios y ajenos.

Nuestra apuesta

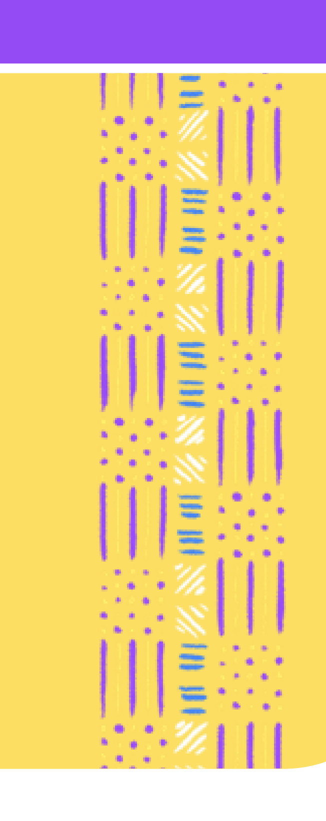
Ante las limitaciones reportadas en las familias "racionalistas" e "informacionales" de diálogo, el diseño de las dos estrategias que implementamos se fundamentó en varios de los supuestos y elementos de los diálogos basados en la toma de perspectiva.

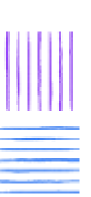
En ambos casos, nuestro punto de partida fue el de motivar un ejercicio dialógico entre múltiples actores territoriales, fuesen o no manifestantes, que les permitiera imaginar activamente experiencias y emociones de otras personas con quienes usualmente no interactuaban. Esta intención se materializó en una serie de metodologías lúdicas y empáticas que potenciaran el reconocimiento entre los participantes sin ignorar las diferencias y las tensiones propias de un país en el que el derecho a la protesta o bien se ha restringido y estigmatizado por diversos sectores sociales e institucionales, o bien se ha querido aprovechar por oportunistas que han contribuido a elevar los riesgos que ya implica el ejercicio de este derecho en Colombia.



3.
ESTRATEGIA 1: HABLEMOS DEL CUIDADO DE LA MANIFESTACIÓN PÚBLICA

El primer ciclo de diálogo tuvo lugar entre agosto de 2021 y junio de 2022 y se desarrolló en cinco subregiones PDET. Bajo la estrategia que denominamos “Hablemos del cuidado de la manifestación pública”, desde el CINEP/PPP facilitamos diálogos en los que escuchamos experiencias de cuidado de la vida en las protestas por parte de múltiples sectores y acompañamos la conformación de grupos dinamizadores que trabajaron conjuntamente en el diseño de estrategias de prevención de las violencias en las manifestaciones públicas.

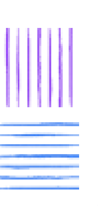




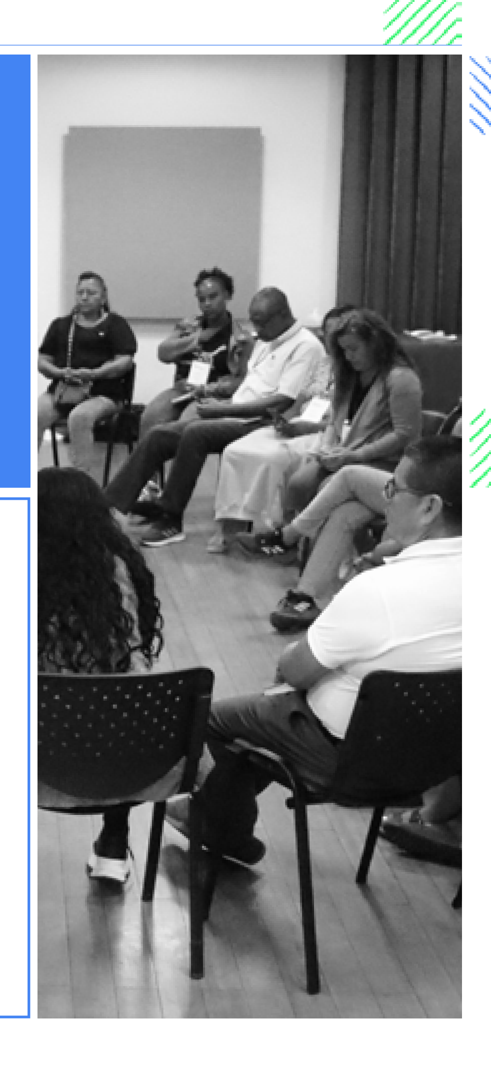
Cubrimiento regional

LUGAR	MUNICIPIOS CUBIERTOS
Montelíbano (sur de Córdoba)	Montelíbano, Puerto Libertador, Tierralta, San José de Uré y Valencia.
Riohacha (La Guajira)	Dibulla, San Juan del Cesar, Maicao, Riohacha.
Valledupar (Cesar)	Valledupar Becerril, La Jagua de Ibirico, Curumaní. Pueblo Bello, Agustín Codazzi.
Chaparal (sur de Tolima)	Ataco, Chaparral, Planadas, Rioblanco
Buenaventura (Valle del Cauca)	N.A.

Regiones en proceso de diálogo social



Una visión de proceso



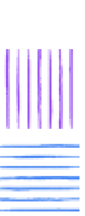
Los encuentros de diálogo se inscribieron en un diseño de proceso que involucró acciones previas de exploración y preparación y contempló actividades posteriores de socialización de resultados e incidencia por medio de la construcción de estrategias de prevención de las violencias en la manifestación pública a cargo de un equipo de dinamizador en cada territorio.

Antes del encuentro

Consultamos la viabilidad del proceso de diálogo con una gran diversidad de actores territoriales y nos aseguramos de recoger las recomendaciones sobre las condiciones en las que consideraban que un proceso de este tipo podía ofrecerles garantías efectivas para su participación.

Realizamos talleres de formación en capacidades para el diálogo, comunicación no violenta y marco legal del derecho de reunión y manifestación pública.



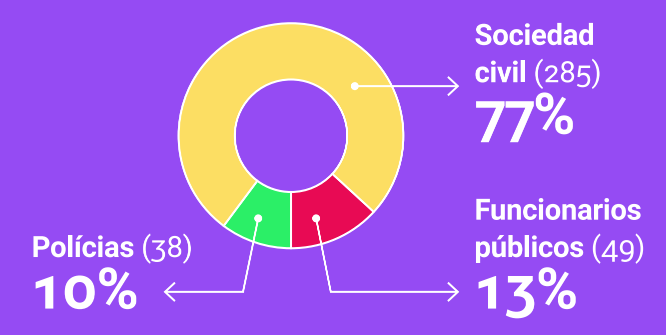


Durante el encuentro

Desarrollamos cinco espacios de diálogo multiactor en los que participaron 372 personas de perfiles diversos (38 policías, 285 miembros de la sociedad civil y 49 funcionarios públicos) para conversar alrededor de cuáles eran las ideas y propuestas que consideraban más relevantes para el cuidado de la manifestación pública como un derecho humano fundamental en su territorio.

5 espacios de diálogo

372 personas



Posterior al encuentro

Socializamos los resultados de este trabajo con el mayor número de actores territoriales posible y escuchamos su retroalimentación sobre el desarrollo del encuentro.

Apoyamos a estos grupos dinamizadores para que posicionaran estas estrategias en espacios institucionales y procesos sociales que aseguraran su implementación y sostenibilidad en el mediano plazo.

Invitamos a un grupo de personas para que hicieran parte de un grupo dinamizador que se encargó de construir, con base en los insumos del encuentro, una estrategia de prevención de las violencias en las manifestaciones públicas para su territorio. En total, 63 personas nos acompañaron en este ejercicio. Participaron activistas, líderes sociales, miembros de la policía nacional, del ministerio público y periodistas.

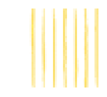
63 personas de perfiles diversos hicieron parte de los grupos dinamizadores

Sobre los encuentros

Los encuentros "Hablemos del Cuidado de la Manifestación Pública" convocaron a diferentes actores territoriales para que, por medio de un diálogo genuino y una técnica dinámica y participativa, propusieran ideas y acciones alrededor de la siguiente pregunta:

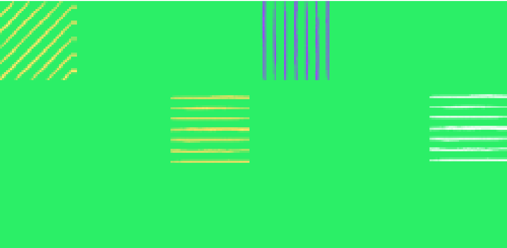
Seamos o no manifestantes, **¿cómo cuidamos el ejercicio de la Manifestación Pública Pacífica como un Derecho Humano Fundamental en nuestra región?**

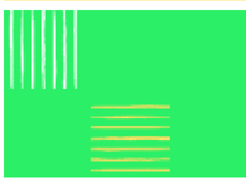


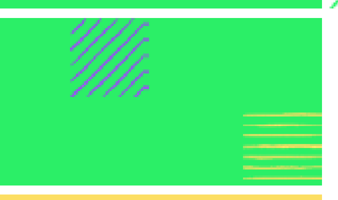
¿Qué entendimos por diálogo genuino?

Como un proceso de interacción auténtica por medio de cual los seres humanos se escuchan el uno al otro, de manera tal que puedan apreciar sus perspectivas.





Cada participante intenta entender al otro, aun cuando no tengan el mismo entendimiento de un tema.



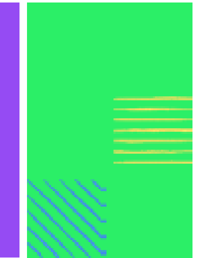


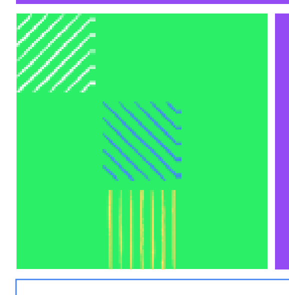
Cada participante trata de averiguar, explorar y descubrir en lugar de discutir o intentar convencer a la otra parte. (Pruitt & Thomas, 2007)



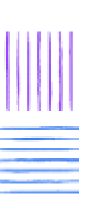
¿Cómo lo materializamos en el encuentro?

Por medio de una técnica de diálogo conocida como espacio abierto que promueve un diálogo genuino mínimamente estructurado que propicia una mayor creatividad en la medida que las interacciones son más informales, sensibles y emocionalmente motivadas.





Invita a que sean los mismos participantes quienes animen la conversación orientados por un equipo facilitador que, sobre la base de una pregunta detonadora, recoge un conjunto diverso pero delimitado de ideas sobre el tema.

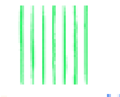
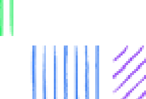
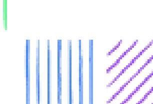
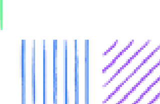


De estos encuentros, surgieron más de 30 ideas fuerza para el cuidado de la manifestación pública que motivaron igual número de círculos de diálogo más pequeños en los que se propusieron más de 300 acciones concretas para garantizar y facilitar efectivamente este derecho humano fundamental.



+30 ideas

+300 acciones



Con base en una revisión exhaustiva de cada una de estas ideas y acciones, el equipo facilitador identificó los siguientes cinco grandes ejes estratégicos.

Pedagogía y formación

Desarrollar actividades pedagógicas que cualifiquen el conocimiento de las personas sobre diversos temas:

1. la normatividad vigente que regula el derecho a la manifestación pública (sus garantías, sus alcances reales y los deberes de los manifestantes);
2. los procedimientos, el proceso de toma decisiones y la responsabilidad que tiene la policía nacional;
3. herramientas prácticas para la protección y autoprotección de todos los que intervienen en las manifestaciones en el antes, durante y después.

Campañas para combatir la estigmatización

Los participantes propusieron ideas para combatir la estigmatización. Por una parte, aquella que históricamente ha pesado sobre algunos sectores sociales que participan en las manifestaciones para evitar discursos que los ponen en riesgo. Por el otro, hacia algunos miembros de la Policía Nacional que están en disposición de acompañar, facilitar y proteger las manifestaciones públicas.

Incorporar adecuadamente el enfoque diferencial y de género en la atención de las manifestaciones

Implica un adecuado reconocimiento de las autoridades étnico-territoriales, un mayor respeto de su autonomía y una mayor apertura para articular esfuerzos para el cuidado de la manifestación pública. Así mismo, un asunto crítico es la incorporación del enfoque de género para evitar que, en las manifestaciones, especialmente aquellas convocadas por organizaciones de mujeres, feministas o LGBTQ+, se exacerben los casos de violencias basadas en género.



Espacios amplios de coordinación y diálogo antes, durante y después de las manifestaciones

Dado que los Puestos de Mando Unificado no siempre se activan y cuando lo hacen no permiten la participación de la sociedad civil, varias de las ideas apuntaron a instalar espacios de coordinación, socialización y diálogo que facilitaran la planificación previa de las manifestaciones, la interlocución en el terreno entre manifestantes, autoridades y policía durante las mismas y balances entre diferentes actores en momentos posteriores para recoger lecciones aprendidas.

Un nuevo rol de la Policía Nacional en las manifestaciones

Pese a que en varias oportunidades las conversaciones giraron alrededor del ESMAD, los participantes apuntaron a la necesidad de la presencia de la Policía Nacional en un rol facilitador y garantista que sólo podría cumplirse si se trata de miembros de la institución con buenas relaciones con los sectores movilizados y ojalá vínculos con el territorio que les permitan entender las problemáticas y razones que los llevan a salir a las calles.



Las particularidades regionales del diálogo

De cada encuentro, según las particularidades del diálogo, surgieron unas propuestas más relevantes que otras. Aquí las principales por región:



MONTERÍA
Córdoba

- Formación especializada para personas que se manifiestan y acompañan la manifestación.
- Construcción de un mecanismo de prevención de riesgos que afectan a la manifestación.
- Ruta de seguimiento para saber lo que sucede después de las manifestaciones.
- Pedagogía del decreto 003 de 2021, creación de los gestores de convivencia e inclusión del enfoque diferencial en la atención de la manifestación.

RIOHACHA
La Guajira

- Mayor transparencia en los protocolos y procedimientos de la Policía Nacional y fortalecimiento de la metodología de transformación de conflictos sociales.
- Priorizar el diálogo con la siguiente ruta: (a) Fortalecer liderazgos en las manifestaciones; (b) establecer comités para su organización; (c) eliminar el lenguaje violento y estigmatizante que a veces opera en doble vía entre manifestantes y policía.
- Fortalecer formas de manifestación no violentas y estrategias de tansformación pacífica de conflictos propias del territorio y no importadas desde Bogotá.



VALLEDUPAR
Cesar

- Propiciar una mayor transparencia respecto a los procedimientos de funcionamiento de la institución y de la forma en la que se toman decisiones en relación con la manifestación pública.
- Educación con enfoque de género para mejores protocolos en la atención de las manifestaciones públicas y para la deconstrucción de lenguajes violentos por parte de la policía y funcionarios públicos.
- Crear un comité de protección de la protesta compuesto por diversos actores.







BUENA-VENTURA
Valle del Cauca



- Involucrar a la Policía Nacional en espacios de capacitación y socialización comunitarios y viceversa. Esto no solo aumenta los vínculos, sino que sensibiliza en torno al equilibrio de deberes y derechos en el marco del ejercicio de la manifestación pública.
- Promover formas alternativas de manifestación pública pacífica para que, sin dejar de llamar la atención, no afecten los derechos de otros sectores que no participan.
- Desarrollar estrategias de seguridad, protección y autoprotección en el marco de la manifestación pública que reconozcan el rol de las autoridades étnico-territoriales y que estén activas en el antes, durante y, sobre todo, después de este tipo de eventos.

CHAPARRAL
Sur del Tolima

- Pedagogía sobre la protesta social con enfoque étnico según la cosmovisión de las comunidades indígenas que componen el Sur del Tolima.
- Arte y cultura como mecanismos, escenarios e inspiración para el ejercicio del derecho a la manifestación pública.
- Posibilitar canales de comunicación permanentes entre manifestantes y Policía por medio de mesas de trabajo.

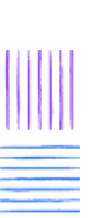


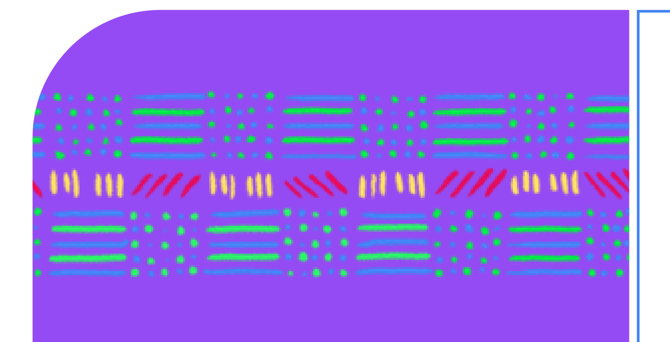












Cada encuentro de diálogo tuvo un tono especial según la región donde se realizó y la diversidad de sectores sociales e institucionales que participaron.

En **Montería (Córdoba):** el énfasis estuvo en la necesidad de encontrar escenarios de articulación alrededor de redes de plataformas de derechos humanos por medio de mediadores sociales de diverso tipo que les permitiesen actuar de forma más coordinada en las distintas actividades relacionadas con la protección del derecho a la manifestación pública.

En **Riohacha (Guajira):** se reclamó un servicio de policía diferente al ESMAD para la atención de las manifestaciones y se llamó la atención sobre la necesidad de integrar un enfoque diferencial en la respuesta estatal que garantice un efectivo reconocimiento de las autoridades indígenas y el significado que tienen sus territorios ancestrales.

En **Buenaventura (Valle del Cauca):** el encuentro estuvo marcado por las nuevas dinámicas de la manifestación pública que han tenido lugar después del acuerdo histórico que se alcanzó en el Paro Cívico de 2017 y la necesidad de encontrar agendas comunes que articulen la multiplicidad de problemáticas que animan a las personas a salir a las calles recurrentemente.

En **Valledupar (Cesar):** fue el único encuentro en el que los participantes acordaron dedicar un solo círculo de diálogo para abordar la necesidad de fortalecer el enfoque de género en la atención que presta la Policía Nacional a las manifestaciones sociales y donde se dedicó más tiempo a tratar el tema de la actual reforma que tiene en marcha esta institución.

En **Chaparral (sur de Tolima):** predominaron ideas como la inclusión de la cosmovisión indígena en el cuidado de la manifestación, la importancia de la educación y la pedagogía, y la necesidad de incorporar nuevos repertorios de manifestación con recursos lúdicos y festivos del arte y la cultura.

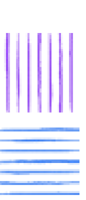
Los grupos dinamizadores

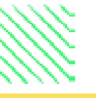
Los encuentros dejaron una gran riqueza de ideas y acciones de cuidado de la manifestación pública y facilitaron nuevas conexiones y relaciones entre los participantes. Con el fin de consolidar aún más los resultados de los encuentros, posteriormente promovimos la conformación de grupos dinamizadores plurales en cada territorio que trabajaron durante varias semanas en el diseño de estrategias para la prevención de las violencias en la manifestación pública.

Los grupos se conformaron teniendo en cuenta los perfiles de liderazgo que cada integrante tenía en su respectiva organización/institución, su apertura al diálogo y sus aportes y participación en el encuentro multiactor. Además, buscamos que los grupos fueran lo más plurales posible para incorporar voces diversas entre las que se incluyeron periodistas, funcionarios del ministerio público, líderes de sectores indígenas, campesinos, afrodescendientes, LGBTQ+ e integrantes de policía nacional con diferentes rangos.









¿Cómo definimos estas estrategias?

Como un instrumento de planificación de actividades colectivamente diseñadas y ajustadas a las particularidades de cada región para:

a) reducir la probabilidad de que ocurran hechos violentos que afecten el derecho a la manifestación pública;

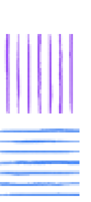
b) elevar las capacidades sociales e institucionales para promover el diálogo como un instrumento preventivo;

c) proponer medidas para armonizar el ejercicio de este derecho con los derechos de terceros no manifestantes.



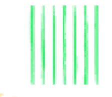
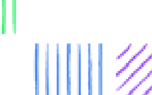
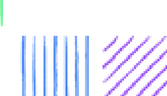
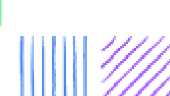
¿Cómo se construyeron?

Por medio de talleres de creación colectiva. Se invitó a que cada grupo dinamizador aprovechara las ideas y propuestas que surgieron de los encuentros de diálogo y las conectara con problemáticas específicas de su territorio. Priorizaron los factores de riesgo que con mayor frecuencia incrementan la probabilidad de hechos violentos en las manifestaciones y, para cada uno, definieron acciones de cuidado puntuales para su mitigación que pudieran ser implementadas a nivel territorial.



Acciones estratégicas

Los grupos dinamizadores construyeron estrategias de prevención de las violencias durante las protestas ajustadas sus contextos territoriales

CHAPARRAL (Tolima)

Obstáculos y riesgos	Acciones de cuidado
Estigmatización Existe un imaginario generalizado que asocia la protesta con grupos armados ilegales o con un comportamiento inevitablemente violento, especialmente, cuando son los sectores juveniles los que se movilizan.	**Acciones comunicativas** Construcción de una campaña comunicativa que, por medio de mensajes creativos, posicionen una nueva narrativa del derecho a la manifestación pública.
Capacidades organizacionales desiguales Mientras los indígenas Nasa se destacan por su alto nivel de organización, los jóvenes y campesinos enfrentan mayores dificultades para organizarse. Este déficit organizacional dificulta la interlocución con las instituciones del Estado.	**Creación de escuelas de diálogo** Creación de escuelas de diálogo en las que se repliquen sus aprendizajes y sirvan para convocar nuevos espacios de encuentro multiactor que fortalezcan las capacidades organizacionales y de diálogo.
Presencia desigual del Estado Existe una presencia desigual de las instituciones del Estado que, en principio, deben facilitar y garantizar la manifestación pública.	**Espacios de articulación interinstitucional** Acciones de incidencia en los Consejos Municipales de Paz para compartir la experiencia de diálogo que dio lugar a la creación del grupo dinamizador y, desde ahí, impulsar la creación de mesas interinstitucionales del cuidado de la manifestación.

RIOHACHA (La Guajira)

Obstáculos y riesgos	Acciones de cuidado
Falta de conocimiento del alcance del derecho La falta de conocimiento del alcance que tiene el derecho a la manifestación pública da lugar a interpretaciones que asumen que todo bloqueo o toda molestia debe considerarse un delito.	**Material pedagógico** Elaboración de recursos pedagógicos ajustados a las particularidades territoriales que faciliten su apropiación efectiva.  **Acciones comunicativas** Una campaña comunicativa con mensajes segmentados para que pueda llegar a tres públicos objetivo: jóvenes, funcionarios públicos y comunidades wayúu.
Mal uso del ESMAD por las autoridades locales Ausencia de canales de comunicación fluidos entre instituciones y manifestantes. Cuando se trata de manifestaciones espontáneas, la respuesta más fácil para las autoridades es solicitar el despliegue de unidades del ESMAD cuando no se justifica.	
Poco interés de otras instituciones del Estado La falta de interés de algunas instituciones del Estado que tienen la responsabilidad de solucionar los reclamos que se visibilizan en las manifestaciones (gobiernos locales y departamentales) como de acompañar el ejercicio de este derecho (defensoría y secretarías de gobierno).	**Espacios de articulación interinstitucional** Espacios convocados de manera mixta (institucionalidad y sociedad civil) para incidir en posibles políticas públicas del orden departamental o municipal para una mejor respuesta frente a las manifestaciones públicas bajo principios de corresponsabilidad y transparencia.

VALLEDUPAR (Cesar)

Obstáculos y riesgos	Acciones de cuidado
Desconfianza y falta de canales de comunicación Desconfianzas arraigadas difíciles de superar porque no existen capacidades y canales para propiciar una comunicación asertiva entre los diferentes actores que suelen interactuar durante las manifestaciones.	**Espacios de articulación interinstitucional** Combinación de mesas interinstitucionales para la atención de la manifestación pública con espacios de transferencia de conocimiento desde un diálogo de saberes
Estigmatización Los imaginarios que motivan la estigmatización varían de acuerdo a las diversas dinámicas que se han configurado en los territorios de la región: en el sur contra campesinos, en el norte contra sindicalistas; y en Valledupar contra jóvenes y población con identidades sexuales diversas.	**Material pedagógico + Acciones comunicativas** Elaboración de recursos pedagógicos ajustados a las particularidades territoriales que faciliten la apropiación de cuestiones que suelen ser difíciles de comprender.
Falta de pedagogía Falta de pedagogía sobre derechos humanos y enfoque de género provoca que el derecho se haya restringido sin justificación alguna por terceros no manifestantes y/o algunos miembros de la institucionalidad o que los manifestantes se hayan extralimitado su ejercicio al generar afectaciones a otras personas.	Construcción colectiva de una campaña comunicativa que permita socializar a un público amplio y con un lenguaje sencillo el alcance de este derecho humano según lo dispuesto en las leyes y en las sentencias de la Corte Constitucional

MONTERÍA (Córdoba)

Obstáculos y riesgos	Acciones de cuidado
Estigmatización y re-victimización Usualmente la fuerza pública asume que la mayoría de las manifestaciones de campesinos o indígenas son resultado de la presión de una organización armada. Lo mismo ocurre con los campesinos cocaleros. Además de estigmatizar a quienes se manifiestan, estos discursos desconocen que, precisamente, las autoridades deben estar para proteger a los manifestantes de estos grupos armados ilegales que son un riesgo adicional en la región.	**Evaluación de riesgos y protección del Estado** Realizar ejercicios de valoración colectiva sobre los riesgos que ya se han materializado en contra de manifestantes o terceros que permita un monitoreo frecuente de cuál es el estado de este derecho humano fundamental en la subregión.
Las capacidades organizacionales son desiguales Capacidades desiguales en las organizaciones sociales para planear y coordinar manifestaciones. **Déficit de capacidades de las instituciones del Estado** Las instituciones del estado no cuentan con la capacidad suficiente y la mayoría de los funcionarios no cuentan con el conocimiento adecuado para implementar rutas que faciliten la manifestación pública.	**Acciones comunicativas + Espacios de articulación interinstitucional** Difundir contenidos a través de medios comunitarios y otros medios que les faciliten a los funcionarios públicos rutas de cuidado de la manifestación. Promover la instalación de una mesa subregional de trabajo a la que asistan representantes de la empresa privada, policía del departamento, defensoría, personería y alcaldes de los cinco municipios.

BUENAVENTURA (Valle del Cauca)

Obstáculos y riesgos	Acciones de cuidado
"Desgaste" del derecho a manifestarse El "desgaste" del ejercicio del derecho a la manifestación dificulta la interlocución con la institucionalidad en un contexto de deterioro del orden público.	**Recursos pedagógicos + acciones comunicativas** Recursos pedagógicos atractivos para sectores barriales que generen una mayor conciencia acerca de la diversidad de formas en las que se pueden plantear reclamos públicos.
Incumplimientos y falta de transparencia La falta de transparencia sobre el cumplimiento de los acuerdos suscritos en manifestaciones previas.	**Espacios de articulación interinstitucional** Promover la creación de una comisión mixta para el monitoreo, seguimiento y expedición de conceptos sobre el nivel de cumplimiento de los acuerdos suscritos en el marco de las manifestaciones.
Desconfianza entre Policía y comunidades Las dificultades que tiene la policía nacional para estrechar lazos comunitarios con sectores sociales y en lugares de la ciudad donde más se presentan manifestaciones.	**Policía comunitaria** Fortalecer la labor de los y las policías que se dedican a actividades comunitarias quienes reportan más confianza entre quienes ejercen el derecho a la manifestación con mayor frecuencia.

Valoración general

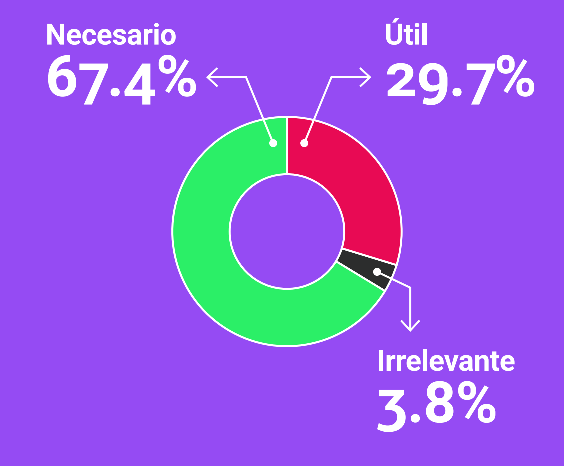
En todos los grupos dinamizadores observamos una importante capacidad de cooperar. Constatamos el efecto transformador que tuvo el diálogo en las relaciones entre personas que, al comienzo del proceso, nos expresaron dudas y temores al compartirles que sería un encuentro entre diversos sectores. Un sondeo con las **63 personas** que hicieron parte de estos grupos dinamizadores nos mostró resultados alentadores:

El 45.7% consideró que el proceso de diálogo desarrollado fue necesario, el 54.3% lo valoró pertinente y nadie admitió que hubiese sido irrelevante o inconveniente.

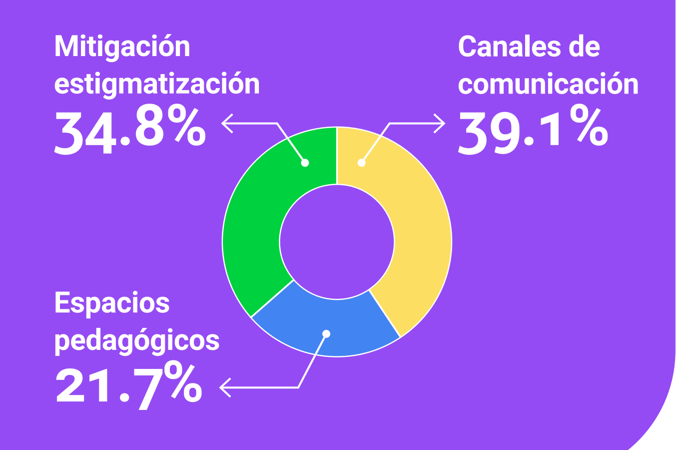
El **97.8%** aseguró que el espacio de diálogo multiactor "Hablemos del Cuidado del Derecho a la Manifestación Pública" brindó garantías suficientes para la participación de todas las personas.

El **100%** dijo haber adquirido nuevos conocimiento y capacidades útiles para el diálogo y el cuidado de la manifestación pública en el marco del proceso que desarrollamos.

El 67.4% encontró la participación de la Policía Nacional necesaria y el 30.4% útil. Apenas un 3.8% la consideró irrelevante y ninguno la vio inconveniente.

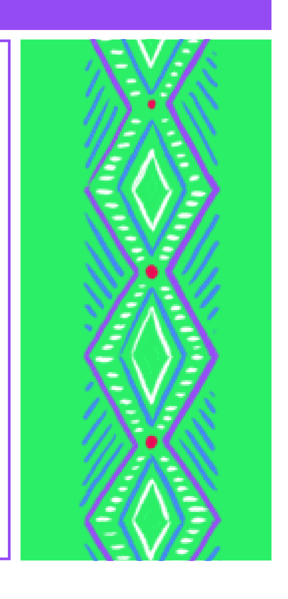


Entre las acciones más urgentes para prevenir la violencia en la manifestación, el 39.1% destacó la promoción de canales de comunicación entre actores sociales e institucionalidad; 34.8% la mitigación de la estigmatización de quienes protestan; y el 21.7% identificó el impulso de espacios pedagógicos sobre el alcance del derecho a la manifestación.



4. ESTRATEGIA 2: LABORATORIOS DE DELIBERACIÓN CIUDADANA SOBRE LA MANIFESTACIÓN PÚBLICA

El segundo ciclo de diálogo tuvo lugar entre septiembre de 2022 y marzo de 2023 en cuatro subregiones PDET y una ciudad capital. Denominada “laboratorios de deliberación ciudadana sobre la manifestación pública”, esta segunda estrategia convocó a sectores diversos a un diálogo empático que les permitiera mejorar sus capacidades deliberativas, incrementar su disposición a cooperar con otros participantes y construir colectivamente insumos para una eventual propuesta de ley estatutaria que proteja el derecho a la manifestación pública en los términos en los que el Gobierno actual lo anunció en las bases de su Plan Nacional de Desarrollo.





Cubrimiento regional

LUGAR	MUNICIPIOS CUBIERTOS
Florencia	Florencia, Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita, Valparaíso
Cali	N.A.
Sincelejo	Colosó, Chalán, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, Palmito, San Onofre, Toluviejo
Carmen de Bolívar	Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, María la Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Zambrano
Santa Marta	Aracataca, Ciénaga, Fundación, Santa Marta
Santander de Quilichao	Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, Buenos Aires, Suárez, Miranda y Puerto Tejada

Regiones donde se desarrolló la segunda estrategia de diálogo

SANTA MARTA
Magdalena

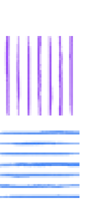
CARMEN DE BOLÍVAR
Bolívar

SINCELEJO
Sucre

CALI
Valle del Cauca

SANTANDER DE QUILICHAO
Cauca

FLORENCIA
Caquetá

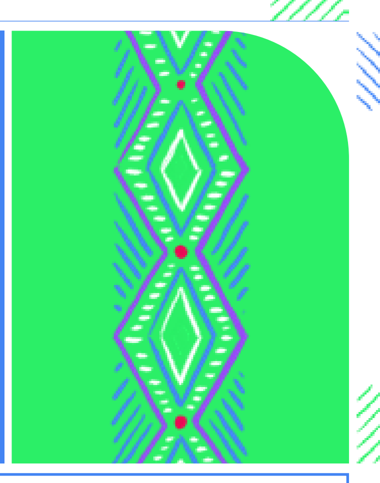




¿Qué inspiró esta iniciativa?

Ante los anuncios del Gobierno Nacional sobre la posibilidad de sacar adelante un marco normativo especial para la protección del derecho a la protesta y la promoción del diálogo, nos preguntamos si sería posible facilitar ambientes de deliberación en los que las y los participantes construyeran colectivamente propuestas que les brindaran garantías suficientes a manifestantes, no manifestantes, policía nacional, gobiernos locales y gobierno nacional.

Sobre el diseño metodológico



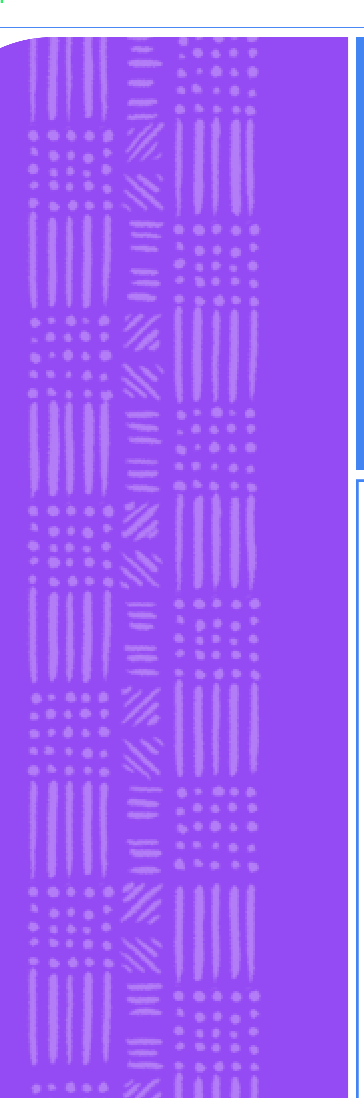
Para el desarrollo de estos laboratorios propusimos una metodología experimental en la que descubrimos, con más de 160 personas de estas seis regiones, que sí era posible facilitar una conversación de este tipo siempre y cuando:

160 personas

Fuera un espacio lo **suficientemente plural** para integrar todas las voces de quienes intervienen directa o indirectamente durante eventos de manifestación pública: manifestantes, empresa privada, policía nacional y funcionarios públicos. Para esto promovimos una participación equilibrada y proporcional de estos sectores y nos esmeramos en que todos pudiesen intervenir en igualdad de condiciones.

Fuera un espacio lo **suficientemente empático** para que los participantes pudieran escucharse con respeto sin desestimar la fuerza constructiva del disenso y de los desacuerdos. Con este fin, propusimos un espacio donde pusimos en el centro las emociones por medio de dinámicas que combinaron aspectos lúdicos y socioafectivos con momentos de formación, reflexión y reconocimiento.

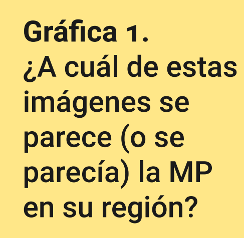
Fuera un espacio lo **suficientemente intensivo** para que los y las participantes tuvieran el tiempo necesario para deliberar y emergieran posibles consensos. Con este propósito, diseñamos una agenda de dos días en un lugar campestre que permitiera una total inmersión de quienes nos acompañaron. Destacando la importancia del enfoque diferencial y territorial, durante estos dos días les invitamos a desmontar algunos estereotipos, a reconocer a los demás participantes y a deliberar alrededor de tres temas que suelen suscitar un intenso debate cuando se habla de la posibilidad de regular la protesta: la posible restricción del derecho en ciertas circunstancias; la prevención y/o respuesta a los ataques en contra de quienes ejercen el derecho; y las garantías que deben brindarse, también, a quienes no se manifiestan.



Impactos en las percepciones

Con este diseño metodológico buscamos que los y las participantes vieran transformadas sus percepciones en cuanto al diálogo, la protesta y la forma en que concebían sus relaciones con otros sectores y participantes. Por medio de encuestas anónimas de entrada (126 respuestas) y salida (124 respuestas), encontramos cambios alentadores. A continuación, se señalan los más relevantes:

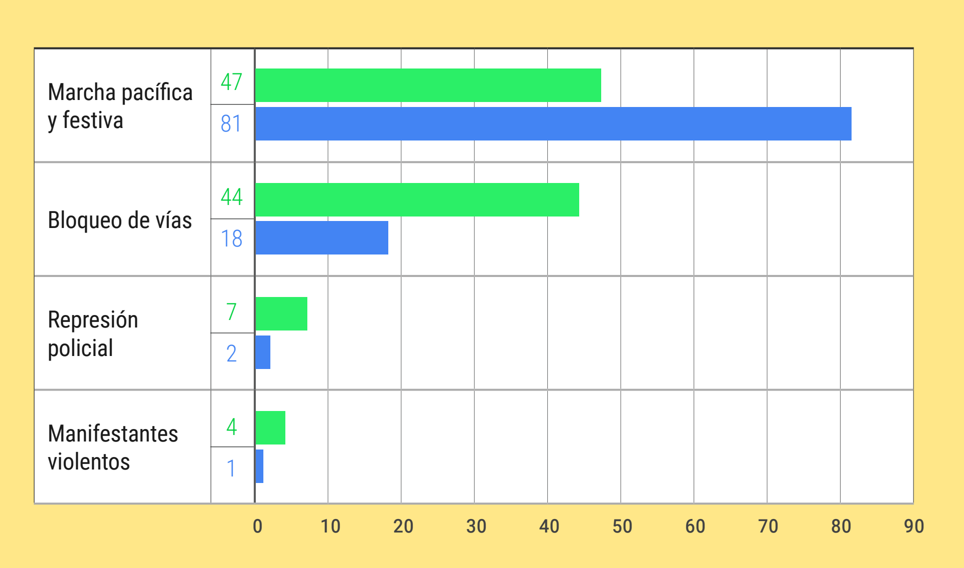
Los y las participantes cambiaron sus expectativas frente al comportamiento de las manifestaciones en sus regiones. Señalaron que, de implementarse varias de las propuestas que construyeron colectivamente, éstas serían más pacíficas y menos disruptivas y violentas.

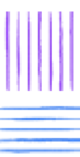


Gráfica 1.
¿A cuál de estas imágenes se parece (o se parecía) la MP en su región?

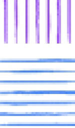
Entrada

Salida

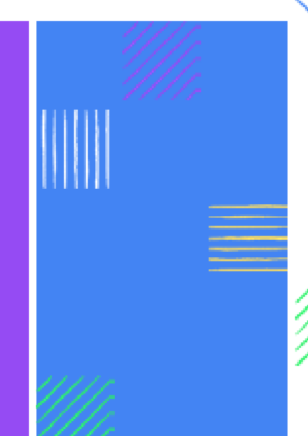








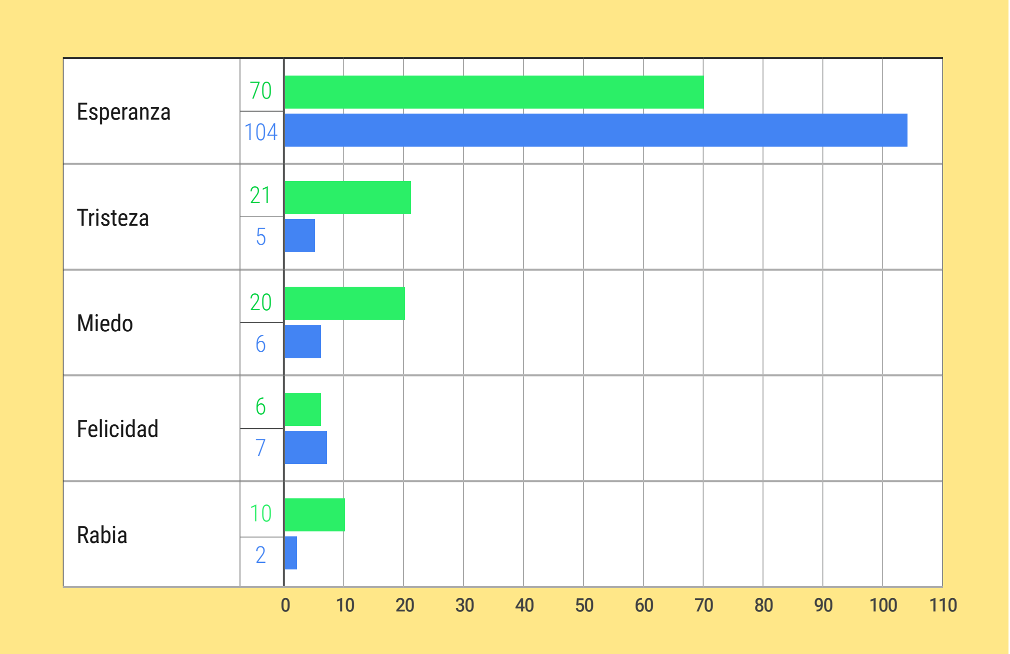
Observamos cambios relevantes en las emociones que les despertaban las manifestaciones. Una vez experimentado el laboratorio, los y las participantes indicaron que de implementarse algunas de las propuestas que construyeron, tenderían a sentir menos emociones negativas asociadas a la manifestación -como el miedo y la tristeza-, mientras que emociones positivas -como la esperanza- se incrementarían de manera importante.

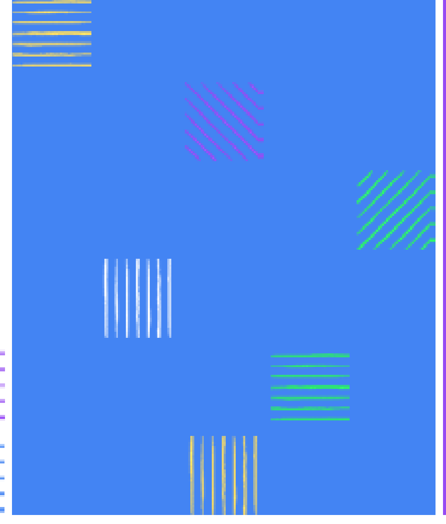


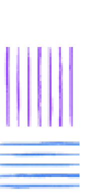
Gráfica 2.
¿Qué emoción le despierta (despertaría) la MP en su región?

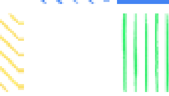
Entrada

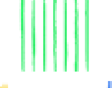
Salida

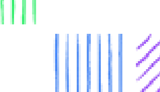


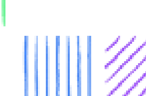




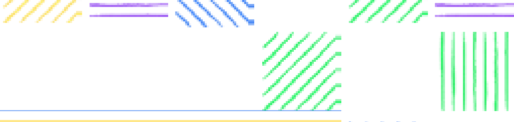


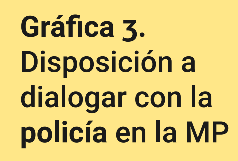






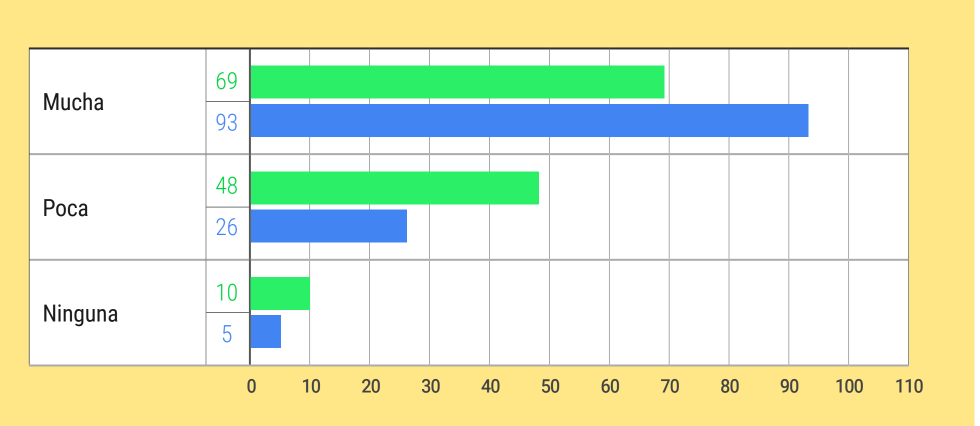
Notamos cambios en la disposición de los y las participantes a dialogar con personas de sectores distintos a los suyos durante las manifestaciones públicas. Al finalizar los laboratorios, vimos que esta disposición pasó de “poca” a “mucha” en todos los sectores, pero especialmente con miembros de la policía y funcionarios públicos.





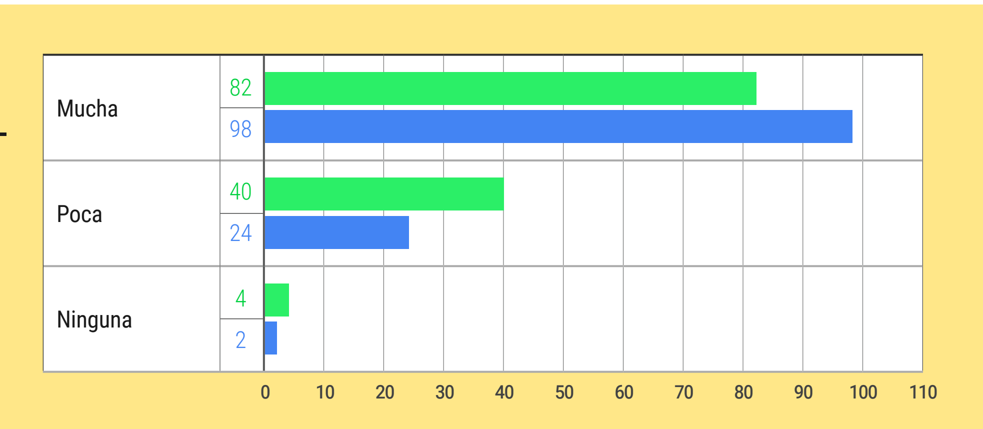
Gráfica 3. Disposición a dialogar con la policía en la MP

Entrada
Salida



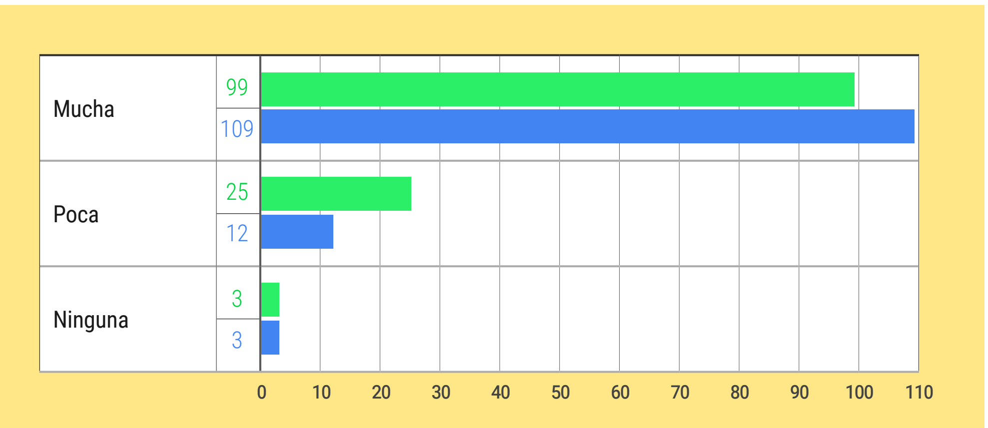
Gráfica 4. Disposición a dialogar con funcionarios públicos en las MP

Entrada
Salida



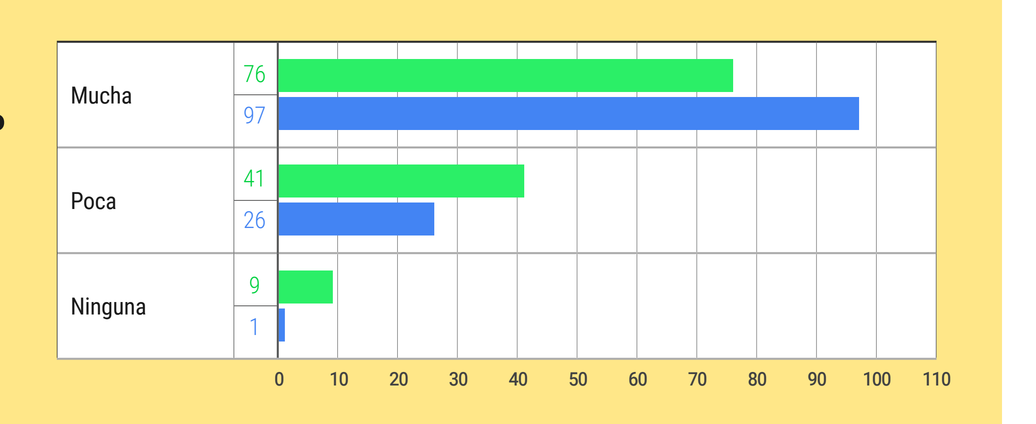
Gráfica 5. Disposición a dialogar con manifestantes en las MP

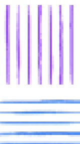
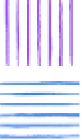
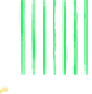
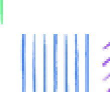
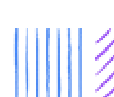
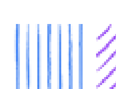
Entrada
Salida



Gráfica 6. Disposición a dialogar con no manifestantes en las MP

Entrada
Salida



Disensos, consensos y propuestas regionales

Los cambios observados en las percepciones de los y las participantes fueron el resultado de los consensos, disensos y diálogos que emergieron alrededor de las preguntas que, como equipo facilitador, propusimos para los laboratorios.

1

¿Debería restringirse el derecho a la protesta en ciertas circunstancias?

2

¿Qué acciones atentan en contra de los derechos en el marco de las manifestaciones y cómo podrían prevenirse?

3

¿Cómo se puede cuidar la vida de todos y todas antes, durante y después de las manifestaciones?

Aunque en todos los laboratorios seguimos la misma estructura, introducimos una pequeña variación en el evento del **Norte del Cauca** para incluir de manera más concreta los enfoques diferenciales en la conversación, así que incluimos esta pregunta:

¿Qué acciones concretas permitirían materializar los enfoques diferenciales en una ley estatutaria que proteja el derecho a la protesta?

Dada la riqueza de las propuestas y deliberaciones de cada región, a continuación, presentamos los principales resultados en cada una de ellas.

FLORENCIA (Caquetá)

Este laboratorio ciudadano tuvo lugar los días 3 y 4 de febrero de 2023 en la ciudad de Florencia. A él asistieron participantes de diversas organizaciones e instituciones: Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, Alcaldía de Cartagena del Chairá, Alcaldía de San José del Fragua, Asojuntas, Junta de Acción Comunal, Mesa de Mujer y Género, Mesa Víctimas, Consejería Municipal de Juventudes, Plataforma Municipal de Juventudes, Colectivo LGBTIQ+, delegado de las comunidades indígenas y el Colectivo de Comunicaciones Guardián Amazónico.

Disensos

- El uso de las capuchas durante las manifestaciones. Aunque la mayoría entendió cuál era el significado y la necesidad de usar estas prendas para no revelar la identidad de los manifestantes, una parte del grupo consideró que esto resultaba inconveniente porque denotaba la existencia de otros intereses que entraban en juego en este contexto.
- No todos los y las participantes estuvieron de acuerdo con que debía regularse la protesta por medio de una ley estatutaria, ya que esto podía tener resultados más regresivos.

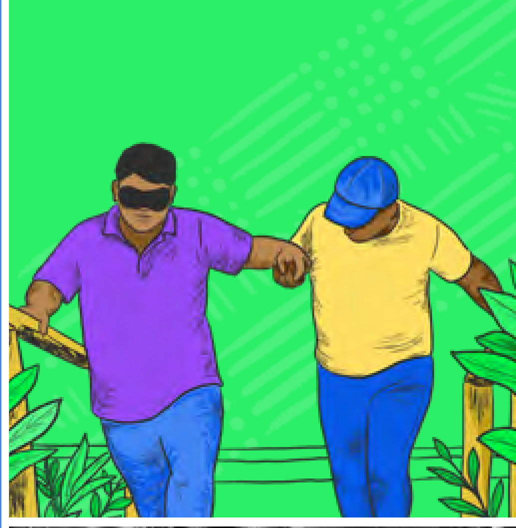
Consensos

- La necesidad de trabajar en procesos de diálogo que vayan más allá de las manifestaciones para generar nuevas relaciones que contribuyan a minimizar las tensiones entre diferentes sectores sociales e institucionales.
- Coincidieron en que, si bien ya existen sanciones para quienes abusan del derecho a la manifestación pública o atentan en contra de ella, éstos suelen ser muy desiguales y desproporcionales. Es por esto que deberían imaginarse sanciones restaurativas u otros mecanismos menos punitivos.
- El desconocimiento de la ley es uno de los factores que lleva a que se cometan distintos tipos de abusos en el marco de las manifestaciones.

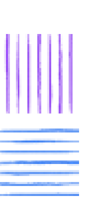
FLORENCIA (Caquetá)

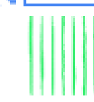
Principales propuestas

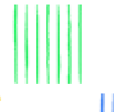
- Consolidar estrategias de comunicación para evitar que se desvirtúe la información con relación a las manifestaciones públicas en el territorio.
- Vincular a la academia y a los medios de comunicación en los espacios de diálogo previos a una manifestación pública para tener una mirada más amplia y una posibilidad de difusión de la información que sea veraz y asertiva y que llegue a un mayor número de actores (manifestantes y no manifestantes).
- Difundir las metodologías y herramientas de diálogo a las comunidades étnicas y rurales del territorio. Para ello es importante, no solo que se traduzcan al lenguaje propio de estas comunidades, sino que sean suficientemente pedagógicas.
- Plantear estrategias de cuidado colectivo -que involucren a la Policía, la institucionalidad y los liderazgos sociales- capaces de prevenir las violencias basadas en género en el antes, durante y después del desarrollo de una manifestación pública.

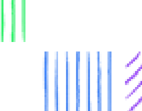












CALI (Valle del Cauca)

Este laboratorio ciudadano tuvo lugar los días 9 y 10 de febrero de 2023 en la ciudad de en Santiago de Cali. Contó con la participación de: Defensoría del Pueblo, Pastoral Social de Cali, El Derecho a No Obedecer / Corporación Otraparte, ProPacífico, Observatorio de Realidades Sociales Arquidiócesis de Cali, Comité de Estudiantes y Egresados del SENA (COES), delegados de la UTL representante a la Cámara Alfredo Mondragón, senador Wilson Arias, Gobernación del Valle del Cauca, MECAL (Policía Metropolitana de Santiago de Cali), Unidad Nacional de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO), Alcaldía de Santiago de Cali, Justapaz, Bellas Artes, Academia, Fundación SIDOC, URC (Unidad de Resistencias Cali), Minga Indígena, CMJ de Santiago de Cali, Comité de Presos Políticos, Asamblea Jaime Rosas, Tejido Pacífico Comunitario TEPAC, Polifónica, Organización Centro de Pensamiento URAMBA, Somos Identidad Fundación Afrodescendientes por las Diversidades Sociales y Sexuales, MEVICO (Memoria Viva Colombia) y la Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes.

Disensos

- Hubo posturas diferentes frente a si se debe o no restringir la manifestación pública. Quienes consideraron que no, señalaron que, en la práctica, ya existen restricciones asociadas a la intimidación que se siente de parte de la fuerza pública, la estigmatización de los medios de comunicación y el pesado proceso burocrático que deben desarrollar con las instituciones públicas cuando solicitan el uso de espacios públicos para concentrarse. Destacaron también que es muy difícil que en una ley estatutaria se trace taxativamente qué se entiende por una afectación grave causada por una manifestación que, por consiguiente, merezca que este derecho sea restringido.
- Frente a qué hacer con quienes vulneren los derechos humanos de manifestantes, terceros o funcionarios públicos en la protesta, hubo disensos sobre si debía prevalecer un modelo de justicia punitiva o restaurativa. Aunque señalaron que debía contemplarse una mayor proporcionalidad porque no es igual “hacer una pinta” en la propiedad de alguien que un acto de violencia física en contra de la vida.

CALI (Valle del Cauca)

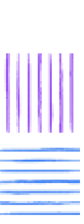
Consensos

- Fue común la petición de tener una mejor y mayor articulación institucional pues una institucionalidad articulada facilita más el acercamiento con quienes participan en la manifestación. Esto ayuda a que lo que se acuerde sea compartido por todos los actores y se sostenga antes, durante y después de las manifestaciones.
- Reconocen que, además de la Policía Nacional, existen otras autoridades que pueden ayudar a garantizar las manifestaciones y prevenir alteraciones del orden público como las guardias indígenas y cimarronas. Estas, la mayoría de las veces, evitan que haya infiltrados en las manifestaciones o que se presenten hechos violentos por parte de los manifestantes.
- Lo simbólico está constantemente en disputa. Hubo consenso frente a la imposibilidad práctica de restringir la violencia verbal. Se sugirió que lo que debe cambiarse es la respuesta ante esa violencia, pues un insulto no puede justificar agresiones físicas.
- Se destaca la necesidad de abordar la manifestación pública con un enfoque diferencial, pues en el marco de esta se dan perfilamientos raciales y hay acciones contra las mujeres que niegan su subjetividad política al usar sus cuerpos como botines de guerra. Estas violencias, coincidieron los y las participantes, no sólo provienen de la fuerza pública, sino también de los mismos manifestantes y terceros que no participan directamente en la manifestación.

CALI (Valle del Cauca)

Principales propuestas

- En los casos de movilizaciones masivas, los medios de comunicación deberían abrir espacios a sus convocantes para que puedan expresar sus motivaciones y razones para protestar. Esto podría minimizar la ocurrencia de hechos violentos porque se aseguraría que los reclamos no sean desvirtuados con información falsa o distorsionada y, además, puede ser conocida por una audiencia más amplia.
- Contemplar espacios con profesionales en salud mental que ayuden en casos de extrema violencia durante las movilizaciones y pueda haber un seguimiento posterior. Esto podría aminorar riesgos para futuras movilizaciones y ayudar a propiciar espacios de sanación y reconciliación.
- Establecer instancias abiertas y mixtas que puedan acompañar las manifestaciones públicas antes, durante y después, pues los Puestos de Mando Unificados son espacios cerrados en los que no se toman decisiones de forma transparente frente a la ciudadanía. Estas instancias deberían incluir sectores diversos, comprometidos y capacitados que desarrollen un plan de trabajo con enfoque diferencial, de género y étnico. Además, deberían permanecer activos incluso cuando no hay manifestaciones para fortalecer las capacidades de diálogo de distintos sectores sociales e institucionales.





MONTES DE MARÍA (Sucre)



Este laboratorio ciudadano tuvo lugar los días 24 y 25 de febrero de 2023 en la ciudad de Sincelejo (Sucre). A él asistieron participantes de diversas organizaciones e instituciones: Policía Nacional, secretarías de gobierno, Personería y Defensoría del Pueblo; Representantes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Periodistas independientes, Plataforma Municipal de Juventud, Cabildo Indígena La Esmeralda, Consejo Municipal de Juventud, Asociaciones de Víctimas, Mesa Agraria y Universidad de Sucre.

Disensos

- Mientras varios de los participantes consideraron que no debía restringirse la manifestación bajo ninguna circunstancia, otros señalaron que sí era necesario bajo ciertas circunstancias como: el uso de armas letales, cuando se incita al odio, se presenta una violencia desbordada o se bloquean vías que afectan el paso de alimentos y equipos médicos.
- Frente a los encapuchados, algunos participantes los relacionaron con desórdenes y alteraciones al orden público. Otros mencionaron que la capucha estaba asociada a riesgos de seguridad que enfrentan quienes las usan.
- El bloqueo de vías fue un tema que recurrentemente generó discusión. Algunos señalaron que tomarse las vías de hecho era la única forma en que sus reclamos eran atendidos. Otros, mencionaron que, en sí mismo, el bloqueo de vías constituía un delito por cuanto así lo establecía la ley. Y unos más, si bien no lo consideraron un delito, sí mencionaron que eran muy inconvenientes pues los derechos de muchas personas terminaban viéndose afectadas por unas pocas.

MONTES DE MARÍA (Sucre)

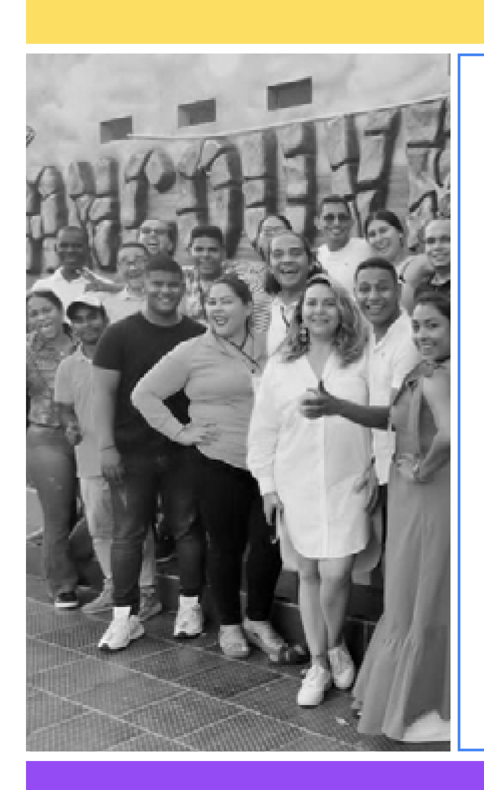
Consensos

- La vida es lo primero que hay que cuidar durante las manifestaciones y ese es el deber de cualquiera de las personas, instituciones u organizaciones que participan directa o indirectamente en estas.
- El diálogo entre los diversos actores es fundamental antes, durante y después. Esta fue la primera respuesta a todas las problemáticas mencionadas.
- Coincidieron en que se sienten seguros en la manifestación pública cuando hay una planificación previa, con objetivos claros y un diálogo directo que involucra a todos los que intervienen en ella. De esta manera, se garantizan los derechos de todos los actores.
- Los medios de comunicación juegan un papel fundamental cuando narran lo que sucede en las manifestaciones y pueden ser muy perjudiciales cuando desinforman, estigmatizan y desconocen a los manifestantes y sus motivos para manifestarse.

Principales propuestas

- Más capacitaciones de diálogo y mediación para todos los actores, en las que se enfatice en capacidades para interactuar sobre la base de los principios de la comunicación no violenta.
- Promover mesas de concertación frecuentes, haya o no manifestaciones, con el fin de consolidar relaciones de confianza entre las partes y, sobre esta base, propiciar una mejor planificación de las mismas siempre y cuando exista un entorno suficientemente garantista por parte de las instituciones del estado y de la ciudadanía en general.
- Tener más medidas de autoprotección en las manifestaciones, como el reconocimiento y cuidado entre manifestantes.
- Se debería incluir una valoración y acompañamiento a la salud mental de los policías que acompañan manifestaciones masivas. Muchas veces se les suele sobrecargar de trabajo o duplicar sus turnos, lo cual termina afectando el servicio que prestan a la ciudadanía.

MONTES DE MARÍA (Bolívar)



Este laboratorio ciudadano tuvo lugar los días 27 y 28 de febrero de 2023 en El Carmen de Bolívar (Bolívar). A él asistieron participantes de diversas organizaciones e instituciones: Policía Nacional, Secretarías de gobierno y Personería, Representantes del Colectivo PRT, Universidad de Cartagena, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES, Canal Telemontes de María, ASOCAMPO, Juventud, Asociación de Jóvenes Emmanuel Guaymaral, Funpad. Asoc. Mujeres Víctimas con Visión, Concejo Comunitario de Nueva Florida, Ágora Ciudadana, Fundación Paz Verde Montes de María y Corporación Zambrano Diversa.

Disensos

- Hubo disenso entre lo que se entendía por “restringir”. Para algunos, no debían ponerle límites a este derecho cuando se ejerce pacíficamente – entendido como el deber de aviso previo o anunciar que se va a realizar una manifestación masiva. Otros consideraron que sólo debía restringirse en situaciones excepcionales pero no cuando se presentaran hechos violentos aislados.
- El tema de encapuchados generó tensión entre líderes sociales y servidores públicos, pues los primeros establecen que es un recurso válido para proteger la identidad, mientras que los segundos consideran que todo manifestante debe poder ser identificado.

MONTES DE MARÍA (Bolívar)

Consensos

- La necesidad de que se garanticen todos los derechos de todos los actores: lo primordial para todos es el cuidado de la vida y la integridad de todos en medio de las manifestaciones públicas.
- La violencia no es un recurso valioso ni válido dentro de la manifestación pública porque deslegitima los reclamos y lleva que esta se disuelva rápidamente.
- Los participantes sienten que su vida se cuida en las manifestaciones cuando: tienen un equipo de apoyo; hay planificación previa que involucra a múltiples actores; hay lazos de confianza establecidos entre policías y manifestantes; todos los actores tienen claro su rol y cómo llevarlo a cabo; hay disposición y capacidad para el diálogo y se brindan garantías a los derechos de todos y todas.
- La desinformación y estigmatización por parte de los medios de comunicación es muy perjudicial para los manifestantes y las manifestaciones públicas en sí mismas.

Principales propuestas

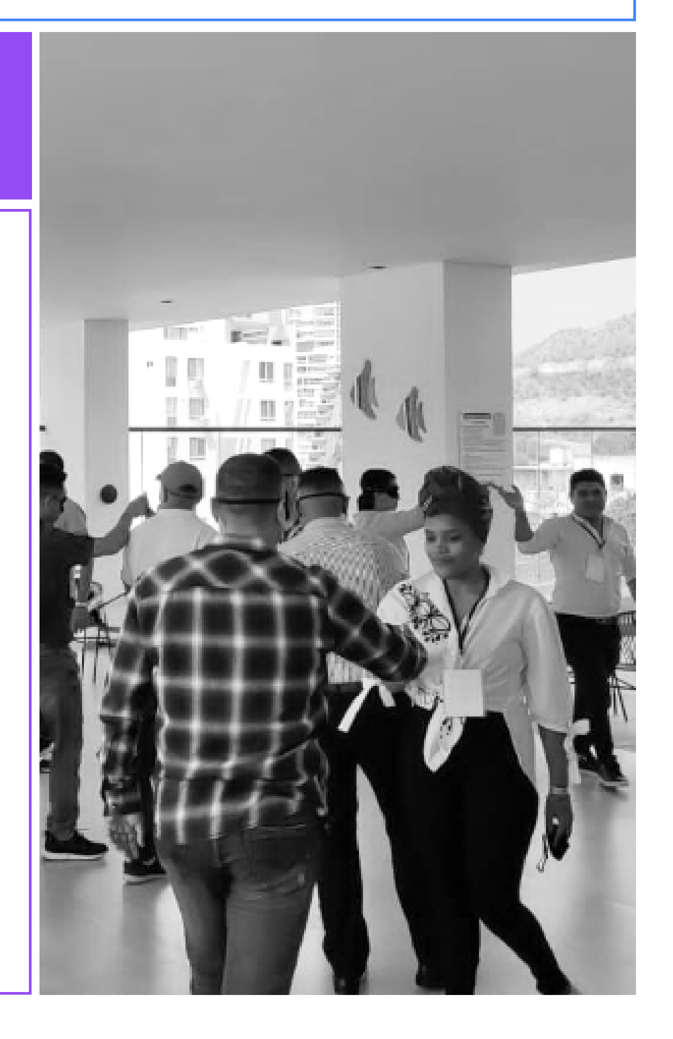
- Capacitaciones más intensas y constantes sobre diálogo, mediación y derechos humanos en escenarios que convoquen a la diversidad de actores que intervienen directa o indirectamente en las manifestaciones.
- Capacitar a todo el personal de la Policía en mediación y diálogo, con el fin de evitar vacíos cuando se desplieguen a otros territorios. También, se debe incluir un apoyo psicosocial efectivo y constante a los policías en su formación.
- Crear una comisión protocolaria antes de las manifestaciones para hacer seguimiento en el que se incluya a la mayor cantidad de actores posible- incluido el sector privado.

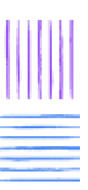
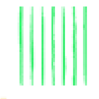
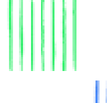
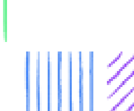
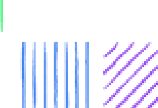
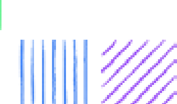
SANTA MARTA (Magdalena)

Este laboratorio ciudadano tuvo lugar los días 2 y 3 de marzo de 2023 en la ciudad de Santa Marta. A él asistieron participantes de diversas organizaciones e instituciones: Policía Nacional, Líderes Feministas, Mesa de Víctimas de Fundación, Líderes del Paro Nacional en Santa Marta, Resistencia Civil de Ciénaga, Sector Mujer y CPT, Barristas Unión Magdalena, Sindicato EDUMAG, Comunidad LGTBI, Alcaldía Ciénaga, Consultorio Jurídico Universidad del Magdalena, Líderes comunitarios, Líder JAC, Tamborada Anfibia y Colectiva Semejante, Líder comunal Ciénaga, Consejera de Juventud, Líder juvenil, Personería distrital de Santa Marta, Secretaría de Gobierno Fundación (Magdalena).

Disensos

- Frente a si la manifestación pública debe ser restringida o limitada, la mayoría de los participantes respondió que no, siempre y cuando sea pacífica. Varias personas dijeron que la manifestación sí debía limitarse cuando se presentaran hechos violentos, pero no hubo acuerdo sobre cuál era el tipo y nivel de violencia que justificaría tal restricción. Por ejemplo: para algunos, los bloqueos eran una forma de violencia, para otros no.



SANTA MARTA (Magdalena)

Consensos

- La vida es lo primero y lo primordial para todos los actores. Cada actor que se encontró en el laboratorio estableció que debe cuidar la vida de todos aquellos que se encuentren en una manifestación pública.
- Los participantes sienten que su vida se cuida en las manifestaciones cuando hay mecanismos de diálogo, cooperación y autoprotección al interior de las organizaciones; cuando hay rutas de acompañamiento efectivas antes, durante y después de las manifestaciones; y cuando hay un registro audiovisual durante la manifestación como evidencia de acciones.
- Sostuvieron que la estigmatización a los manifestantes, el lenguaje violento en su contra e, incluso, el perfilamiento y persecución que han padecido, es una gran problemática.
- Se destacó la necesidad de abordar la manifestación pública con un enfoque de género, puesto que se han violentado mujeres y personas LGBTIQ+.

Principales propuestas

- Que se regulen y sancionen los medios de comunicación que usen un lenguaje estigmatizante o que inciten al odio.
- Crear un espacio pedagógico para hacer un diagnóstico de los riesgos que hay en las manifestaciones y generar propuestas que los mitiguen.
- Crear más espacios de diálogo, mediación, sensibilización y humanización dirigidos a funcionarios públicos, policías, manifestantes y no manifestantes.

SANTANDER DE QUILICHAO (Cauca)

Este laboratorio ciudadano tuvo lugar los días 11 y 12 de marzo de 2023 en la ciudad de Santander Quilichao. Contó con la participación de: CODHES (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento), Academia, SIDOC, Departamento de Policía del Cauca, Defensoría del Pueblo, Gobernación del Cauca, Consejo Territorial del Cauca, Pastoral Social Cauca, ACIN (Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca), ASOM (Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca), Asojuntas Puerto Tejada, CMJ Caloto, Asocomunal (Asociación de Juntas de Acción Comunal), Organización Mujeres Sororas y Defensoras de Miranda, ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos) Quilichao, ACONC (Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca) y Fuerza Violeta.

Disensos

- Algunas personas afirmaron que la protesta debe ser limitada y restringida en tanto se torne violenta, genere afectaciones o pase por encima de otros derechos. Otro grupo de personas consideraron que solo debe ser controlada cuando alcance niveles muy altos de violencia. Por el contrario, un tercer grupo de personas expresó que en tanto derecho constitucional no puede ser limitada ni restringida, sino que debe ser garantizada y acompañada.
- Algunas personas fueron escépticas frente a la posible ley estatutaria, pues les da miedo que se vuelva un arma de violencia política y desmonte las pocas garantías conseguidas. Algunos sugirieron que era mejor apostarle a la auto y co-regulación entre los mismos manifestantes.
- Distintos participantes exigieron que haya una reforma o transformación de la Policía, pues hay una incoherencia entre el discurso de protección de derechos humanos y sus actuaciones violentas en detrimento de estos. Es necesario desmilitarizar la Policía y convertirla en un servicio civil. Otro grupo de personas señaló que ya se contaba con la normatividad necesaria, pero que debían darse las condiciones para su debido cumplimiento.

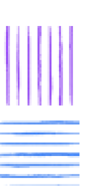
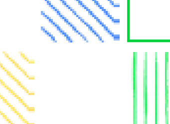
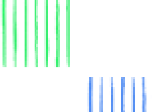
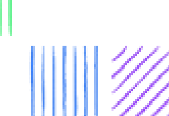
SANTANDER DE QUILICHAO (Cauca)

Consensos

- Hubo un consenso frente a la urgencia de que no haya presencia de armas, tanto letales como no letales, durante las manifestaciones públicas.
- Las violencias basadas en género no solo son ejercidas sobre las mujeres por parte de la fuerza pública, sino también al interior del movimiento social por parte de otros manifestantes. Se deben hacer procesos pedagógicos al interior del movimiento social en este tema.
- El Estado debe reflejarse en escenarios que vayan más allá de la fuerza. Poner a la fuerza como primera respuesta rompe automáticamente el diálogo y suele ser usada para medir "hasta dónde aguantan estas personas". El Estado debe escuchar y debe ampliar el diálogo, debe ser más activo y responder a los llamados de la movilización ya que su pasividad eleva los riesgos.
- Se reducen las posibilidades de violencia cuando se reduce la presencia de la Policía. Sería entonces relevante apostar por una co-regulación con guardias indígenas, defensores de derechos humanos y organizaciones feministas. Para ello debe haber un reconocimiento estatal a las formas de gobierno y justicia propia.





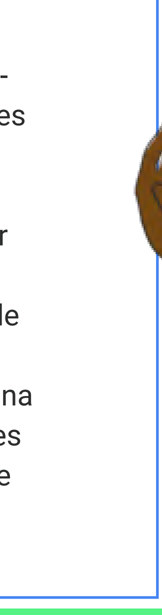
SANTANDER DE QUILICHAO (Cauca)

Principales propuestas

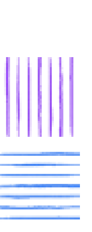
- Que la ley estatutaria se piense de manera territorializada. Las relaciones entre actores y sus dinámicas son únicas y particulares en cada región y esa ley debe dar cuenta de esa diversidad.
- Controlar a los grandes medios frente a sus sesgos y a la desinformación y darle mayor difusión a los medios alternativos. Es necesario que se divulguen los pliegos en los medios de comunicación y hacer ruedas de prensa para que los manifestantes puedan expresar sus mensajes.
- Realizar una consulta previa de la ley estatutaria. Esa ley debería ser co-construida con los grupos que se manifiestan, en especial pueblos indígenas, mujeres, población NARP y diversidades sexuales y de género
- Creación de espacios neutrales en las manifestaciones para la atención de manifestantes, Policías o cualquier otro actor participante que así lo requiera.



5. PRINCIPALES APRENDIZAJES



Además de ideas creativas, del diseño de estrategias novedosas y una experiencia sobre cuáles son las perspectivas frente a una ley estatutaria que proteja el derecho a la protesta, estos dos ciclos de diálogo nos permitieron descubrir cuestiones relevantes sobre la pertinencia del diálogo como herramienta de transformación de las relaciones humanas alrededor de un tema que, usualmente, divide a las personas y tensiona sus interacciones con las instituciones estatales como es el ejercicio del derecho a manifestarse públicamente. Aquí algunas buenas prácticas



No dar por sentado que todos y todas sabemos qué es dialogar y cuáles son sus diferencias con otras dinámicas conversacionales como son el debate, la discusión o la negociación. Los límites son difusos y es conveniente nunca perder de vista la singularidad del diálogo como lo definimos en este proceso.

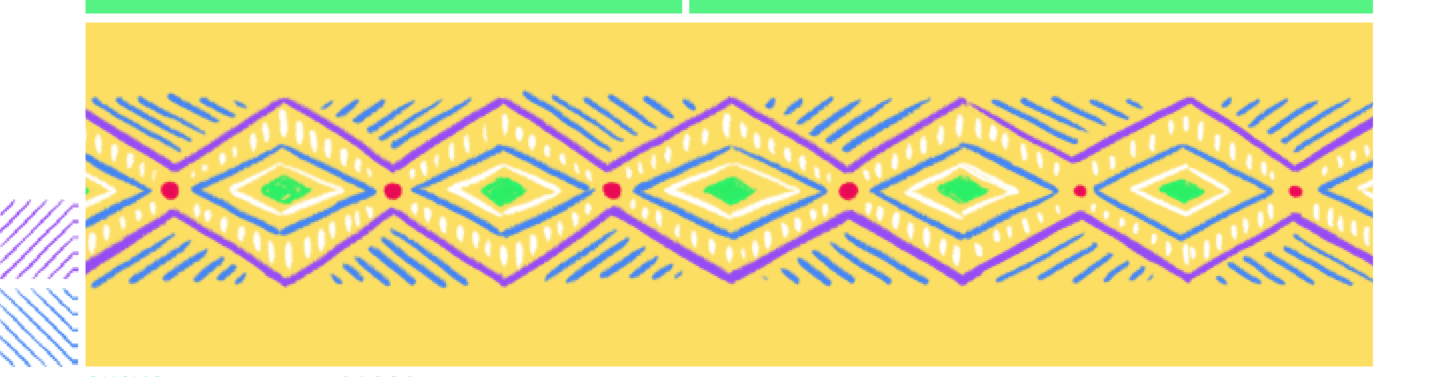
El diálogo es un proceso que se debe sostener en el tiempo y desarrollar en un ambiente favorable lo cual implica escuchar a los potenciales participantes, integrar sus puntos de vista al diseño, compartirles previamente las herramientas necesarias para desenvolverse mejor dialogando y ofrecer un espacio seguro y con garantías para que todos y todas puedan expresarse de manera franca y respetuosa.

Poner las emociones y las experiencias personales en el centro y dejar los argumentos racionales y los roles institucionales en un segundo lugar es fundamental para motivar conversaciones más empáticas sobre asuntos en los que existen posturas distintas y, muchas veces, conflictivas como es el alcance del derecho a la manifestación pública.

El universo de la política pública local ofrece valiosas oportunidades para impulsar el diálogo como herramienta para la atención temprana de las conflictividades sociales y el cuidado del derecho a la manifestación pública.

Sin duda, un marco normativo más robusto como una ley estatutaria puede contribuir a elevar las garantías para el ejercicio del derecho de la protesta. Pero será muy difícil de implementar si no ofrece garantías amplias en la que manifestantes y no manifestantes se sientan recogidos y si en las regiones no se desarrollan normas sociales que generen expectativas comunes alrededor del significado de la protesta y su valor en una democracia.

Hay que superar las apuestas de diálogo basadas en miradas inmediatistas frente a las manifestaciones públicas que *sólo* se activan en los días previos, durante o posteriores al ejercicio de este derecho. El éxito del diálogo como mecanismo que facilite y proteja este derecho humano fundamental depende, en buena medida, de lo que se haga más allá de este enfoque reactivo, por fuera de la protesta, en materia de seguimiento, monitoreo ciudadano, pedagogía y evaluación en el nivel local.



6. BIBLIOGRAFÍA

GASTIL, J., BLACK, L., & MOSCOVITZ, K. (2008). "Ideology, attitude change, and deliberation in small face-to-face groups" En: *Political Communication*, 25(1), 23–46.

HANSEN, K. M. (2007). "The sophisticated public: The effect of competing frames on public opinion". En: *Scandinavian Political Studies*, 30(3), 377–396.

MAOZ, I. (2011) "Does contact work in protracted asymmetrical conflict? Appraising 20 years of reconciliation-aimed encounters between Israeli Jews and Palestinians". En: *Journal of Peace Research* vol. 48 (1), 115-125)

MARCUS, G. E., NEUMAN, W. R., & MACKUEN, M. (2000). Affective intelligence in political judgment. Chicago, IL: University of Chicago Press.

PETTIGREW, T. F., & TROPP, L. R. (2006). "A meta-analytic test of intergroup contact theory". En: Journal of Personality and Social Psychology, 90(5), 751–783.

PRUITT, B. & THOMAS, P. (2007) Democratic Dialogue. A Handbook for Practitioners. IDEA-OAS, p. 20)

SUNSTEIN, C. R. (2002). "The law of group polarization" En: *Journal of Political Philosophy*, 10(2), 175–195

TODD, A. & GALINSKY, A. (2014) "Perspective-Taking as a Strategy for Improving Intergroup Relations: Evidence, Mechanisms, and Qualification". En: *Social and Personality Psychology Compass*, Vol. 8, No. 7.

TROPP, L. R., & PETTIGREW, T. F. (2005). "Relationships between intergroup contact and prejudice among minority and majority status groups". En: *Psychological Science*, 16(12), 951–957.

UGARRIZA, J. & NUSSIO, E. (2017) "The Effect of Perspective-Giving on Postconflict Reconciliation. An Experimental Approach" En: *Political Psychology*, Vol. 38, No. 1, 2017.


cinep

programa
por la paz

años
Por la vida
la justicia
y la paz

Ciencias

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA